

Proceso: Ordinario laboral de Primera instancia
Trámite: Ejecución a continuación
Ejecutante: Dennis Maritza Tascón Calvo
Ejecutado: Wilson Fernando Marín Montoya

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA**

Riosucio, Caldas., 13 de junio de 2023

Le informo a la señora Juez, que el pasado 09 de junio del año en curso, la parte demandante solicitó que, la cotización a pensión sea depositada al fondo de pensiones de Colpensiones.

Sírvase proveer.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO**

Riosucio, Caldas, trece (13) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Rad. 2022-00116-01

Previo a decidir lo que corresponda en derecho frente a la ejecución presentada a continuación de proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia por la señora **Dennis Maritza Tascón Calvo** en contra de **Wilson Fernando Marín Montoya**, por secretaría ofíciase a la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES-, para que indique el valor del cálculo actuarial que le corresponde a la actora por el periodo comprendido entre el 01/10/2019 al 17/10/2021, para lo cual deberá tener como base salarial para cada anualidad, los siguientes valores \$900.000, \$900.000 y \$908.520, respectivamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riosucio - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **efb29e0d45b29fcaedd41949f93b6a2deabb68d32c724c3a9a11142044d457a6**

Documento generado en 13/06/2023 04:30:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>